



# COSEDE

Corporación del Seguro de Depósitos,  
Fondo de Liquidez y  
Fondo de Seguros Privados

*Protegemos tu dinero*

## INFORMACIÓN

### Para los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Alli Kawsay", en liquidación

Se comunica que el pago del Seguro de Depósitos para los clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Alli Kawsay", en liquidación, iniciará el lunes 16 de octubre de 2017, de conformidad con el cronograma aquí detallado y de acuerdo al último dígito del documento de identificación vigente.

AGENTES PAGADORES		
N°	Entidad Financiera	Página web
1	Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda.	<a href="http://www.atuntaqui.fin.ec">www.atuntaqui.fin.ec</a>
2	Cooperativa de Ahorro y Crédito Construcción, Comercio y Producción Ltda.	<a href="http://www.coopccp.com">www.coopccp.com</a>
3	Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Ltda.	<a href="http://www.coac-sanfra.com">www.coac-sanfra.com</a>

CRONOGRAMA DE PAGOS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS		
Último dígito de cédula (Personas naturales)	Fechas de cobro	
	Primera convocatoria	Segunda convocatoria
1 y 2	16 de octubre de 2017	23 de octubre de 2017
3 y 4	17 de octubre de 2017	24 de octubre de 2017
5 y 6	18 de octubre de 2017	25 de octubre de 2017
7 y 8	19 de octubre de 2017	26 de octubre de 2017
9 y 0 Además pasaportes y personas jurídicas	20 de octubre de 2017	27 de octubre de 2017

\*Una vez cumplido el cronograma establecido, los pagos deberán seguir efectuándose en los horarios normales de las entidades.

La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE) informa a los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Alli Kawsay", en liquidación, que sus depósitos están asegurados hasta por un monto de US\$ 1.000,00 (mil dólares), de acuerdo a la resolución de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera No.344-2017-F.

La COSEDE ha previsto de manera oportuna los procesos operativos necesarios para garantizar este derecho a los depositantes.

Cabe señalar que la COSEDE cubrirá hasta US\$ 1.000,00 (mil dólares) por depositante; aquellos depositantes con depósitos mayores al monto máximo antes referido deberán solicitar la diferencia al Liquidador, dentro del proceso que lleva adelante.

Los beneficiarios, que constan en la base de depositantes entregada por el liquidador, pueden acercarse a todas las agencias de las siguientes Entidades Financieras designadas como Agentes Pagadores, de acuerdo a su Agente Pagador asignado en el siguiente horario de atención: de lunes a viernes de 09h00 a 16h00.

### CONSULTA TU AGENTE PAGADOR DEL SEGURO DE DEPÓSITOS EN NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.cosedegob.ec](http://www.cosedegob.ec)



LIQUIDADOR		
N°	Nombre	Teléfono
1	Ramiro Javier Viveros Quintana	0991843923 (02) 3948840 Ext. 601309
<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:ramiro.viveros@seps.gob.ec">ramiro.viveros@seps.gob.ec</a>		

Si usted tiene una cuenta de ahorros y/o depósitos a plazo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Alli Kawsay", en liquidación, deberá acercarse personalmente a cualquier ventanilla de su Agente Pagador, el día que se le asigne, con los siguientes documentos requeridos por el agente pagador para cobrar el Seguro de Depósitos:

#### PERSONAS NATURALES:

- Original y dos (2) copias a color de la cédula de identidad o ciudadanía, o la página del pasaporte (vigente).

#### PERSONAS JURÍDICAS:

- Dos (2) copias certificadas del nombramiento vigente del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

- Dos (2) copias certificadas del Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la empresa, compañía, sociedad, etcétera.

- Original y dos (2) copias a color de la cédula de ciudadanía o identidad del representante legal de la misma. De tratarse de representantes legales extranjeros deberá adjuntarse original y dos copias a color de la página de emisión del pasaporte vigente.

Para más información, visite nuestra página web: [www.cosedegob.ec](http://www.cosedegob.ec)

o escribanos a [comunicacion@cosede.gob.ec](mailto:comunicacion@cosede.gob.ec)

Teléfono: (02) 396-0340

Quito - Ecuador